



Asunto: Informe de actividades.
Tipo de información: Pública.
Oficio: 030/2018.
Jerécuaro, Gto; 12 de junio del año 2018.

C. MARÍA DEL CARMEN BARRERA GÓMEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y ARCHIVO MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe el L.C.C. Magaly Martínez Vega, Secretaria Particular de esta Administración 2015-2018. Por medio del presente, atentamente me dirijo a usted para dar respuesta al oficio 172/2018, donde solicita el informe de las actividades realizadas durante el mes de junio del presente año.

En el transcurso del citado mes se ha continuado aplicando el Plan de Gobierno Municipal, para ofrecer un servicio de calidad, eficiencia y rapidez a los ciudadanos; además en lo administrativo y encomiendas del C. Presidente Municipal Jorge Vega Castillo; basado en el artículo 6, fracciones 1, 2 y 3 de la Estructura Orgánica Municipal.

Se continúa atendiendo adecuadamente a los ciudadanos que acuden a externar quejas y/o peticiones, se canalizan a las diferentes dependencias y se monitorea además el seguimiento de las mismas; se proporciona además a los ciudadanos información veraz acerca de los trámites de servicios y directorio de la dependencia cuando así lo solicitan.

De igual forma, se atienden las necesidades de las dependencias en relación al equipamiento y acondicionamiento de eventos y actos oficiales del Gobierno Municipal. Se mantiene actualizada la agenda con los datos de los secretarios, jefes de oficina, coordinadores de la Administración Municipal y Estatal. Dándole seguimiento a las gestiones o peticiones que soliciten a la C. Presidente Municipal Provisional.

Se organiza de forma coordinada con las dependencias de la administración referente a eventos, conferencias, sesiones y ruedas de prensa. También se brinda apoyo en trabajos especiales que asigne el Alcalde.

Comunico también que en el citado mes se brindó apoyo con 22 traslados para 22 pacientes al Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Centro Estatal de Cuidados Críticos, Clínica RIE, Hospital Comunitario, Centro de Rehabilitación Visual (CEREVI), Centro de Rehabilitación del SMDIF situados en Celaya 01, León 13, Salamanca 02, Silao 01, Acámbaro 02 y Jerécuaro 03 facilitando con ello el tratamiento y mejorando su calidad de vida.

Sin más por el momento, reitero a usted la seguridad de mis atenciones y mi reconocimiento.

ATENTAMENTE

“Cumplir es tarea de todos”

L.C.C. Magaly Martínez Vega
Secretaria Particular

C.c.p. Archivo.
MMV/jlse.